Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ORDINARIO No. 2018-00380, de LUZ BIBIANY MARTINEZ Y OTROS contra TRANSPORTES OCA LTDA Y OTRO. Procedente del H. Tribunal Superior de Bogotá, informando que SE MODIFICÓ Y ADICIONÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y LA CORTE BSUPREMA DE JUSTICIA DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE CASACIÓN. SÍRVASE proveer

La Secretaria,

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, OBEDÉZCASE Y **CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

En firme este proveído, por Secretará practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS ordenada en Primera Instancia (C02, Arch. 01, Fl 42) a cargo de los demandados y en favor de cada de las demandantes, incluyendo el monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$1.600.000) como valor de las Agencias en Derecho.

Sin Costas en **Segunda Instancia** (C02, Arch. 01, Fl 42). **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO JUEZ

NJHM

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY 30/01/2024, SE NOTIFICA EL AUTO

ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO SECRETARIA

Edgar Yesid Galindo Caballero

Firmado Por:

Juez Juzgado De Circuito Laboral 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d58464aecd02f1c6c093b688759993f0ccd76b8c96e6a1a47cc04731d8380397

Documento generado en 29/01/2024 04:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica